

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento : Matemática
Área : Análisis Matemático
Cargo : Jefe de Trabajo Prácticos
Dedicación : Simple
Unidad Curricular : Cálculo Diferencial e Integral II
Tareas asignadas : Proyecto de Tutorías FaCENA
Docente convocado : Ferrarini, Gabriela del Carmen
Período Evaluado : 2021 a 2025
Resolución : RES-2025-315-CD.

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Dr. Juan Eduardo Nápoles Valdes, Lic. Samuel Ivan Noya, Dr. Wilfredo Ariel Ramos.

Observador/a Estudiantil: Sr. Sarobe Ebel, Amilcar Maruricio (DNI 44801405).

Fecha: 20/10/2025 – **Hora:** 8:30hs

En la Ciudad de Corrientes, a los veinte (20) días del mes de Octubre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 8:30 horas, se reúnen los evaluadores Dr. Juan Eduardo Nápoles Valdes, Lic. Samuel Ivan Noya, Dr. Wilfredo Ariel Ramos, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad Oficina de Cálculo Dif. e Integral I Dpto. Matemática (Edif. Campus) designados por Resolución N° 1814/2025 CD. para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. Sarobe Ebel, Amilcar Maruricio (DNI 44801405)

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: Subtotal 40 puntos.

Formación docente: Subtotal 120 puntos, por el título de grado se asigna 40 puntos, por el título de Especialista en docencia universitaria del 2023, 60 puntos, además la docente finalizó el cursado de una Maestría en educación virtual, por lo tanto se le asigna 40 puntos. Tiene un curso de posgrado en 2022 (30hs), 8 puntos. Dos cursos de actualización en 2024 (uno de 3hs y otro de 20hs), 3 puntos por cada uno. Cuatro cursos

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

de actualización en 2023, 2 puntos por cada uno. El total es de $40+60+40+8+2.3+4.2=162$ puntos. Corresponde el total de 120 puntos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Subtotal 22 puntos. Tiene un curso de posgrado en 2022, 8 puntos. Dos cursos de actualización en 2024, 3 puntos por cada uno. Cuatro cursos de actualización en 2023, 2 puntos por cada uno. El total es de $8+2.3+4.2=22$ puntos.

Trayectoria docente universitaria: Subtotal 50 puntos. Profesora Adjunta por concurso en 2025, 9 puntos, JTP por concurso en 2021 de la asignatura que nos convoca, 8 puntos. Profesora Adjunta interina en 2024, dos veces en 2023, una en 2022 y una en 2021, 4 puntos por cada ocasión. JTP por concurso de 2023-2025, 8 puntos. JTP contratada en 2022 y dos en 2021, se asignan 3 puntos por cada contrato. Auxiliar docente por concurso en 2024, dos en 2023, y uno en 2022, uno de los concursos del 2023 es una continuación del de 2022, 7 puntos por cada concurso. Auxiliar docente interina en 2023, dos en 2022 y una en 2021, 2 puntos por cada interino. Total $9+8+5.4+8+3.3+3.7+4.2=83$, corresponde el tope de 50 puntos.

Producción y divulgación en docencia: Subtotal 21 puntos. Colaboró en la elaboración de guía prácticas en dos ocasiones y una de apunte teórico en 2022, se asigna 7 puntos por vez. Total $7.3=21$ puntos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: XX puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: XX puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: XX puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: XX puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: XX puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: Subtotal 4 puntos. Jurado en evaluación docente en dos ocasiones en 2024, 2 puntos por ocasión.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: XX puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: XX puntos)

Puntaje total obtenido: $40+120+22+50+21+4=257$ puntos absolutos, son 25.7 puntos de antecedentes.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- 1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.** El plan presentado es adecuado para el cargo y el plan de estudios de las diferentes carreras para las que se dicta la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II. Total 10 puntos.
- 2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.** El contenido del plan responde directamente a los objetivos. Las estrategias de enseñanza son las adecuadas para el perfil del estudiante y los instrumentos de evaluación miden efectivamente lo que se pretende enseñar. Total 10 puntos.
- 3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.** La docente propone un proceso de resolución de problemas en pizarrón junto con los estudiantes, trabajo autónomo o en pequeños grupos y puesta en común. Total 10 puntos.
- 4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.** Se propone revisión y actualización de guías de trabajos prácticos, el fortalecimiento del uso del aula virtual Moodle como espacio de comunicación y repositorio de materiales, y la integración de recursos digitales como GeoGebra. Además, se continuará utilizando un grupo de WhatsApp como herramienta de contacto ágil y permanente para consultas y acompañamiento académico. Total 10 puntos.
- 5. Criterios de selección bibliográfica.** La bibliografía específica y complementaria sugerida es adecuada para los temas tratados en la asignatura. Total 10 puntos.
- 6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.** En el plan no se presenta dicha articulación. (En la entrevista la docente se expidió sobre tal articulación)
- 7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.** No corresponde para el cargo evaluado.
- 8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.** El plan propuesto está adaptado a desarrollarse en el total de la carga horaria correspondiente al cargo evaluado. Total 10 puntos.
- 9.** Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. No corresponde para el cargo evaluado.
- 10.** Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. No corresponde para el cargo evaluado.

Puntaje total obtenido: 75 puntos. El puntaje específico es $10+10+10+10+10+10= 60$ puntos, si 80 es el 100% entonces obtuvo el 75% del puntaje.

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

En su auto informe de desempeño la Profesora Ferrarini declara que durante el período 2021-2025 desarrolló tareas de docencia y gestión institucional de la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II en FaCENA-UNNE. Se hizo cargo del dictado de clases prácticas, elaboración y corrección de exámenes parciales y finales, y de la atención de consultas personalizadas. Participó de la corrección de las guías de trabajos prácticos y organización de las mesas de examen. En el período 2020-2021 en carácter de profesora interina y durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desarrolló clases sincrónicas y asincrónicas mediante la plataforma de Google Meet y el aula virtual en Moodle. Parte de este material se incorporó luego al dictado presencial de la asignatura.

Participó del proyecto de tutorías de FaCENA destinado a ingresantes, desarrollando actividades de ambientación y nivelación. Culminó una Especialización en Docencia Universitaria y actualmente se encuentra elaborando una Tesis de Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior.

En su apartado “Actividades Docentes” describe el modo de desarrollar las clases prácticas evidenciando una estrategia didáctica adecuada para lograr el aprendizaje eficiente del alumnado y lograr una articulación con las clases de teoría. En este aspecto utilizó el aula virtual de Moodle como repositorio de guías, cronogramas, material de apoyo y videos teóricos y de resolución de ejercicios. Agrega que durante 2022 se incorporó un grupo de Whatsapp que se consolidó como medio de comunicación directa y ágil con los estudiantes.

En su apartado “Producción en Docencia” declara haber terminado la carrera de Especialista en Docencia Universitaria en 2023, y ser alumna en la Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior desde 2023. Hizo un total de 6 cursos de perfeccionamiento en el período 2021-2025. Ganó un concurso de Profesora Adjunta en 2025 y fue profesora Adjunta Interina en 5 ocasiones en el período evaluado. En 2022 tuvo dos contratos de JTP y en 2021 tuvo otro contrato de JTP. En 2023 ganó un concurso de JTP en Cálculo Diferencial e Integral I y en 2021 ganó el concurso del cargo de JTP motivo de esta evaluación. En el período evaluado ganó 3 concursos como auxiliar docente y obtuvo cargos de auxiliar interina en 4 ocasiones. Fue miembro titular del jurado en dos evaluaciones docentes.

En el informe de desempeño de la Profesora Ferrarini, desarrollado por el Profesor Titular de la cátedra Cálculo Diferencial e Integral II, Dr. J.E. Nápoles Valdes, se rectifica todo lo declarado en el auto informe de la Profesora Ferrarini. El Dr. Valdés además aclara que la docente se ha desempeñado con mucho compromiso y dedicación en las actividades de la cátedra y considera que este desempeño es muy satisfactorio.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

En el informe de la Subsecretaría de Planificación Académica – FaCENA- UNNE, la Profesora N. A. Serrano describe que en lo referente a la participación de la Profesora Ferrarini en el Proyecto Tutorías FaCENA, la docente ha tenido una actitud responsable y activa en el diseño, organización y desarrollo de las actividades asignadas, dictando clases teórico prácticas en los cursos de ambientación que se han llevado adelante cada ciclo lectivo, tanto en modalidad “Adelantada” como la modalidad “Comprimida del mes de febrero”. Ha conducido talleres tutoriales en temas de su experticia y ha acompañado la preparación de los alumnos para exámenes finales. Ha colaborado activamente en el diseño y corrección de las diferentes propuestas evaluativas de los cursos de ambientación. Por último, destaca su desempeño activo independiente de las exigencias vinculadas a su cargo y dedicación.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional emitido por la Secretaría Académica de FaCENA, Lic. Yanina Medina, especifica que la Profesora Ferrarini se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II, hasta el 23/08/2023 las tareas asignadas fueron en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I y a partir del 24/08/2023 fueron asignadas al Proyecto de Tutorías FaCENA. Además de un breve comentario del contenido del auto informe de la Profesora Ferrarini, el informe institucional menciona que durante el período evaluado los alumnos no respondieron las encuestas, razón por la cual no se cuenta con los informes correspondientes. No se observa participación institucional.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación.

La profesora Gabriela Ferrarini respondió con solvencia las preguntas formuladas por la comisión, evidenciando una comunicación congruente, concisa y proyectando compromiso institucional y una clara vocación docente. Subtotal 10 puntos.

2. Motivación para permanecer en el cargo.

Declara que le gusta la rama del análisis matemático, tiene interés por la asignatura y se siente cómoda con el grupo de trabajo y el trato con los alumnos. Además de los contenidos de la asignatura. Intenta implementar los conocimientos que adquirió de la maestría que terminó de cursar y cuya tesis está trabajando. Total 10 puntos.

3. Conocimiento de su plan de actividades docentes.

Universidad Nacional del Nordeste

*Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura*

La profesora Ferrarini demostró un conocimiento sólido de los enfoques didácticos propuestos en su plan y una apropiación conceptual de las bases pedagógicas que sustentan su tarea. Explicó con solvencia los criterios de selección de contenidos, las estrategias de enseñanza utilizadas y la evaluación formativa que promueve en sus clases. Subtotal 10 puntos.

4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.

Al preguntar sobre la relevancia de los contenidos de la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II en el plan de estudios de las diferentes carreras para las que se dicta, la profesora ubica adecuadamente esta asignatura en los planes de estudio y comenta que su articulación con la asignatura de Física es crucial para el camino que seguirán los alumnos. Subtotal 10 puntos.

5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.

No corresponde, no hay comentarios a subsanar en dictámenes pasados. Total 10 puntos.
Subtotal 10 puntos.

6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión **en caso de mayor dedicación.**

No corresponde por ser un cargo de JTP simple.

7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional.

La profesora Ferrarini evidenció un compromiso constante con su actualización disciplinar y pedagógica. Mencionó la incorporación de recursos tecnológicos y estrategias participativas en sus clases, así como su interés por continuar formándose. Además tiene presente la posibilidad de dirigir adscriptos más adelante. Subtotal 10 puntos.

8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes.

La profesora rectifica que las guías prácticas se modifican continuamente, incorporando nuevos ejercicios que guíen de manera más eficiente a los alumnos a asimilar los contenidos de la teoría. Aclara que se enfoca en que los alumnos puedan escribir de manera concisa y precisa en lenguaje matemático y que esto produjo buenos resultados. Subtotal 10 puntos.

9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión.

No solo tiene claro que los contenidos de esta asignatura son la base para los conceptos que los alumnos utilizaran en años más avanzados en sus carreras, sino que también aclara que los mecanismos de estudio son estrategias que pueden aplicar en muchos aspectos de su vida profesional. Subtotal 10 puntos.

10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular.

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

La docente demostró conocimiento de las normativas que regulan el funcionamiento académico y las pautas institucionales que orientan la tarea docente. Sus referencias fueron pertinentes y actualizadas. Subtotal 10 puntos.

Nota total: 90.

DICTAMEN

En conjunto, la evaluación de títulos y antecedentes, plan de actividades y la entrevista permitió constatar que la profesora Gabriela Ferrarini cumple ampliamente con los criterios de desempeño docente requeridos para la permanencia en su cargo. Su formación, experiencia y compromiso institucional reflejan un perfil profesional altamente adecuado. La valoración general es altamente positiva y respalda su continuidad en la función docente.

Universidad Nacional del Nordeste
**Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura**

Elementos que entran en valoración en evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso 0.4	25.7	25.7*0.4	10.28
Plan de Actividades: Peso 0.3	75	75*0.3	22.5
Entrevista: Peso 0.3	90	90*0.3	27
Total:			59.78

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del/la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora Ferrarini, Gabriela del Carmen en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la unidad curricular “Cálculo Diferencial e Integral II”, del área de Análisis Matemático, con tareas asignadas en el Proyecto de Tutorías, del Departamento de Matemática por el período de 4 (cuatro) años*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 8 hs del día 22/10/2025, se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2024-832-CS fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.

Prof. Juan E. Nápoles Valdes

Prof. Samuel van Noya

Prof. Wilfredo Ariel Ramos

Corrientes, 20 de octubre de 2025

Informe de Observador Estudiantil para la convocatoria de evaluación de permanencia en el cargo de GABRIELA DEL CARMEN FERRARINI

En la ciudad de Corrientes, el día 20 de octubre a las 8:53h en la oficina de cálculo diferencial e integral I, departamento de matemática, FaCENA, sede Campus Deodoro Roca, se reúne la comisión evaluadora, integrada de manera presencial por los profesores Juan Eduardo Nápoles Valdes, Samuel Iván Noya, y Wilfredo Ariel Ramos; y el observador estudiantil Amilcar M. Sarobe Ebel, que intervendrán para la convocatoria de evaluación de la Sra. GABRIELA DEL CARMEN FERRARINI para la permanencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos, con dedicación simple, sobre las actividades de la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II, y con tareas en el proyecto Tutorías FaCENA, ambas del área de análisis matemático, departamento de matemática, para las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Agrimensura, Licenciatura en Ciencias Químicas, Licenciatura en Ciencias Físicas, y Profesorado en Física. Resolución 2025-315-CD-EXA.

La evaluación inicia a las 8:53h. Un miembro del jurado le pide a la docente que explique brevemente su plan de trabajo y sus propuestas. La docente lo describe, comenta que quiere incentivar la participación de los alumnos durante la clase, hacer énfasis en las formas de escritura y expresión de contenidos de la asignatura para que los alumnos entiendan mejor, lo cual comenta que es un desafío año-año para los alumnos. Luego, se le pregunta a la docente si conoce los usos de los contenidos de la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II sobre el resto de asignaturas de cada carrera. La docente demuestra conocimientos superficiales sobre dichos usos en cada carrera. Comenta además una problemática en el dictado de las guías de trabajos prácticos. Indica que dichas guías están muy comprimadas y que en ocasiones no se logra dictar todas. Menciona que ha propuesto mejoras para dichas guías, y que además brinda a sus alumnos ejercicios complementarios, tomados estratégicamente de libros. Por último, la docente explica los motivos por los cuales desea permanecer en el cargo. Comenta que al tener un grupo de alumnos de aproximadamente treinta estudiantes le es posible hacer un seguimiento de cada uno y hacer las clases de manera más personalizada. También comenta que esta asignatura le permite aplicar lo que ha aprendido en cursos de posgrados, dado el tamaño del grupo de alumnos. Comenta el uso de grupos de WhatsApp para una comunicación más ágil con sus alumnos. La evaluación finaliza a las 9:37h.

En base a las observaciones realizadas, considero que la Sra. GABRIELA DEL CARMEN FERRARINI debe permanecer en el cargo de jefe de trabajos prácticos en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II.



Amilcar Mauricio SAROBE EBEL
Observador Estudiantil
DNI 44801405
amilcar.sarobe@gmail.com